

Recurso asignado



Destinar el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social.

LÍDER SERVICIO Y EXPERIENCIA DEL USUARIO REGIONAL

- Velar por el cumplimiento de las funciones de las oficinas de atención al usuario
- Velar por el cumplimiento de los protocolos de atención y retroalimentar al personal según sea el caso.
- Velar por los procesos de PPSS de las IPS a cargo en la regional